



Quareta matavedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANO DEMIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

facultades en los nombrados para res-
ponder de recham.º al expresado For
Intend.º no previniendo en el citado
acuerdo, se traiga la respuesta para su
revisión á este Ayuntamiento. como se
hizam.º se previene en aquellos casos
que la Audiencia lo tiene por conveniente, y
án demas de sus acuerdos, y en el caso
q. se declare q. D.º Fr.º Regente de ver.
se traer a la Audiencia la respuesta, no ob-
stante las razones y referidas expon-
ta si dictamen el que dice. Hacia
la suplica q. el Sr. D.º Andres Ferrer, ca-
pitular de este Ayuntamiento. hizo al Sr. Re-
gente de la Real Audiencia. sobre que se
clarara si residian ò no facultades, en
los caballeros cominarios de correspondencia
asociados del Sr. D.º Andres Ferrer, para
la contestaz.º del oficio del Sr. Intend.º de
que se hace mérito, para proceder, con
la virtuada declaracion, á prestar su
voto, el mencionado Sr. D.º Andres Fer-
rer, devia de declarar, y declaró

